

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

ANEXO A

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE
UN/A ESPECIALISTA EN MEDIOS DIGITALES**

I. ANTECEDENTES

El Proyecto “Fortalecimiento de los Medios del Estado del Gobierno del Paraguay” N°00116283 tiene como objetivo principal posicionar, fortalecer y desarrollar los medios del Estado y la difusión de las acciones del Gobierno del Paraguay, con miras a consolidar la institucionalidad de los medios estatales y mejorar la proyección nacional e internacional del país para así aumentar la calidad de vida de todos los ciudadanos y fomentar la llegada de inversiones extranjeras que generen más oportunidades laborales en base a una estrategia que busca:

- Implementar estrategias que garanticen la efectiva y oportuna comunicación de las acciones del Gobierno del Paraguay, a través de los Medios del Estado.
- Actualizar y dotar de equipamiento avanzado a los medios de comunicación que componen los Medios del Estado.
- Desarrollar Estrategias de Comunicación para la proyección Internacional del Paraguay, a través de la Agencia de Información Paraguaya (IP).
- Implementar acciones necesarias tendientes al desarrollo del proyecto de manera oportuna y eficiente.

En ese marco, busca fortalecer la capacidad institucional del MITIC en materia de la capacidad técnica de comunicación de los medios del Estado y, en particular, de la capacidad de gestión estratégica del Viceministerio de Comunicación.

Los servicios que se busca contratar a través de la presente consultoría se enmarcan en el fortalecimiento de la capacidad institucional del MITIC para la gestión estratégica de su comunicación interna, así como para el soporte comunicacional brindado a las direcciones de comunicación de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), lo que redundará en una mejor comunicación de gobierno.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación del/la especialista es dirigir, coordinar y recopilar la información, en materia de comunicación digital, de innovación y auditoría digital de los OEE, asegurando la calidad, transparencia y eficiencia en la comunicación digital gubernamental a través de la supervisión de

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

contenidos, el control de inversiones publicitarias, la capacitación y la formulación de propuestas innovadoras en el ámbito comunicacional digital.

III. ACTIVIDADES

1. Gestión de Business Manager y Cuentas Publicitarias de los OEE:

Administración de cuentas publicitarias gubernamentales en Business Manager.

Supervisión de acceso y permisos a las cuentas publicitarias.

2. Planificación y Desarrollo de Estrategias de Medios Digitales según Ejes de Gobierno:

Diseño de estrategias digitales alineadas con los ejes de gobierno.

Colaboración con diferentes áreas gubernamentales para desarrollar planes de medios.

3. Análisis de Rendimiento para Optimización de Resultados y Presupuestos:

Monitoreo y análisis de rendimiento de campañas publicitarias.

Optimización de resultados mediante ajustes estratégicos y presupuestarios.

4. Distribución, Control y Administración del Presupuesto para Campañas Publicitarias:

Elaboración y distribución del presupuesto para campañas publicitarias.

Supervisión del control del presupuesto y ajuste de recursos según rendimiento.

5. Coordinación de Requerimientos de Materiales con el Equipo de Creatividad:

Solicitud y coordinación de materiales visuales y creativos.

Implementación de mejoras continuas en las campañas publicitarias.

6. Coordinación con Proveedores a Cargo de Implementaciones:

Gestión de relaciones con proveedores para la implementación de campañas.

Supervisión del cumplimiento de plazos y estándares de calidad de proveedores.

7. Organización, Seguimiento y Ejecución de Proyectos de Digitalización Relacionados con Ejes de Gobierno y Presidencia:

Coordinación y ejecución de proyectos de digitalización alineados con los ejes gubernamentales.

Gestión de plazos y evaluación de resultados de los proyectos de digitalización.

8. Contacto con Proveedores y Desarrolladores para Realización de Proyectos de Digitalización:

Establecimiento de contacto con proveedores y desarrolladores para proyectos digitales.

Coordinación de la ejecución técnica y operativa de proyectos.

9. Control y Administración del Presupuesto para Proyectos de Digitalización:

Supervisión de presupuestos asignados a proyectos de digitalización.

Control de recursos y evaluación de la eficiencia en el uso del presupuesto.

10. Coordinación con el Equipo de Creatividad para Materiales Digitales en Proyectos:

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

Colaboración con el equipo creativo para generar materiales digitales.

Aseguramiento de que los materiales sean adecuados para los objetivos gubernamentales.

IV. RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar la visibilidad, eficiencia y efectividad de las campañas y proyectos digitales gubernamentales, optimizando recursos y cumpliendo con los objetivos estratégicos. Este resultado general abarca no solo el impacto directo de las campañas y proyectos, sino también el proceso de gestión, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente, los resultados sean medibles y se mantenga el alineamiento con los objetivos del proyecto Fortalecimiento de los Medios del Estado del Gobierno del Paraguay.

V. PERFIL REQUERIDO

Formación académica

- Título Universitario de las carreras de Marketing. Este es un factor habilitante.
- Otros cursos de capacitación y/o diplomados afines al puesto.

Experiencia laboral

- Experiencia general de al menos 6 (seis) años.

Experiencia específica

- Al menos 3 (tres) experiencias en actividades en instituciones públicas y/o privadas relacionadas a los TdR.
- Al menos 1 (una) experiencia laboral de trabajo en Coordinación de Pautas Digitales.

Otros Conocimientos y/o Habilidades

- Conocimiento de Idiomas: inglés, guaraní. Deseable.
- Manejo de aplicaciones de Escritorio: Word, Excel, Power Point, etc.
- Manejo de herramientas y programas especializados en análisis de datos.

Observaciones:

Los postulantes deberán avalar su experiencia y formación presentando evidencia mediante copia de títulos, diplomas y certificados laborales de los conocimientos declarados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

El comité de selección podrá solicitar aclaración en cualquier momento del proceso, de los documentos que avalen las experiencias declaradas en la postulación.

VI. BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO

- a) **Modalidad de Selección:** Orden de mérito. (Evaluación Curricular).
- b) **Porcentaje mínimo para aprobar:** 70% el puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 70 puntos sobre una escala de 100 puntos.
- c) **Mecanismo de postulación:** por Declaración Jurada del Currículum Vitae profesional con las documentaciones que avalen la declaración realizada. En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de selección, en cualquiera de sus etapas, el Comité de Evaluación excluirá al/la postulante.
- d) **Contacto para aclaraciones:** cualquier duda o consulta contactar al correo convocatoriasuep_pnud@mitic.gov.py
- e) **Otros datos de interés:** se excluirá a aquellos/as postulantes que tengan o se constate educación formal inferior a las requeridas como REQUISITOS MINIMOS, debido a que las mismas están SUBCALIFICADAS para el puesto, conforme a las normativas vigentes.
- f) **No podrán ser seleccionados como consultor de servicio y/o producto las personas que cumplan alguno de los siguientes criterios de exclusión:**
 - Tener un contrato de servicios o por producto a corto plazo vigente con algún otro Proyecto del PNUD u otro organismo internacional cuya ejecución se superponga en el tiempo con el nuevo contrato, excepto que ambos contratos sean de dedicación parcial (50%).
 - Ser funcionario público o estar contratado por el Estado Paraguayo, ya sea en actividad o con licencia.
 - Estar contratado como funcionario/a de organismos internacionales.
 - Estar cumpliendo condena por delitos sancionados con penas privativas de la libertad, o se encuentren inhabilitados.
 - Tener una relación de parentesco (padre, madre, hijo, hija, hermano, hermana, cónyuge) con otra persona vinculada con la dirección o administración del proyecto, o de un/a funcionario/a del PNUD que tenga relación directa y/o rol de supervisión con respecto al Proyecto.
 - No presentar constancia de cumplimiento tributario.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

VII. MATRIZ DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

a) Evaluación curricular. 100 puntos.

Experiencia Laboral General y Específica. 65 puntos

Formación Académica. 15 puntos: El/la postulante debe declarar en el formulario de postulación la culminación del nivel de formación académica “finalizado” conforme al requerimiento de la convocatoria y contar con el título debidamente registrado en el MEC.

Otros Conocimientos y/o Habilidades. 20 puntos.

b) Criterios de desempate. 5 puntos

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Entrevista: será aplicada por el Comité de Evaluación y estará basada en las competencias solicitadas en el TDR a ser calificado por el área técnica requirente. El desarrollo de la misma será en la modalidad, en el horario y fecha coordinados previamente por correo electrónico.

2. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.

3. Si persiste la paridad, se verificará el CV en el ítem de experiencia laboral, a favor del/la postulante con más años de experiencia Laboral total declarada con copias de las constancias laborales presentadas.

4. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto.

5. Si persiste la paridad, el comité de selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

VIII. DURACIÓN Y TIPO DE CONTRATO, HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO

Duración: 12 meses (*renovable, sujeto a disponibilidad presupuestaria y evaluación*).

Tipo de contrato: por servicio.

Horario y Lugar de trabajo: deberá realizar sus actividades en la oficina del MITIC (Complejo Santos–Gral. Santos1170 c/ Concordia) de 08:00 a 16:00 pudiendo trabajar en horarios especiales.

IX. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

El/la Consultor/a deberá generar y presentar un informe de las actividades de acuerdo al esquema establecido en el apartado III de los Términos de Referencia, el cual deberá contar con la aprobación de

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

la Dirección General de Medios del Estado o por una persona que se designe por escrito y comunique al especialista.

Los pagos serán efectuados por el PNUD, al final de cada mes, a solicitud del/la Director/a Nacional del Proyecto o Coordinador/a General del Proyecto, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

DETALLE	FECHA
Honorario mes 1	Abril/2025
Honorario mes 2	Mayo/2025
Honorario mes 3	Junio/2025
Honorario mes 4	Julio/2025
Honorario mes 5	Agosto/2025
Honorario mes 6	Septiembre/2025
Honorario mes 7	Octubre/2025
Honorario mes 8	Noviembre/2025
Honorario mes 9	Diciembre/2025
Honorario mes 10	Enero/2026
Honorario mes 11	Febrero/2026
Honorario mes 12	Marzo/2026

X. OTRAS CONDICIONES ESPECIALES

Salvo con el previo consentimiento escrito de la Contratante, el consultor/a no podrá comunicar a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial que adquiera en el curso de los servicios, ni posterior a la finalización de los servicios, ni podrá hacer públicas las recomendaciones formuladas en el transcurso o como resultado de los Servicios.

Toda información recabada en los trabajos realizados se deberá mantener en condiciones de seguridad adecuadas, implementando medidas físicas, digitales, técnicas y organizativas razonables para prevenir el acceso no autorizado, alteración, divulgación o destrucción de dichos datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)
PROYECTO 00116283
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DEL ESTADO DEL GOBIERNO DEL PARAGUAY

XI. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El/La consultor/a realizará sus actividades bajo la administración y coordinación directa de la Director General de Medios del Estado dependiente del Viceministerio de Comunicación del Ministerio de Tecnología de Información y Comunicación o por una persona que éste designe por escrito y comunique al especialista.